SESIÓN ORDINARIA Nº03 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA	:	JUEVES 07 DE ENERO DE 2016
HORA	:	09: 00 HORAS
LUGAR	:	SALA DE SESIONES
PRESIDE	:	SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES CONCEJALA DE LA COMUNA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA	:	JOCELYNE CRETTON JORQUERA SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)
CONCEJALES ASISTENTES:		SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
		SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA
		SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ
		SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO
		SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD
		SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO
INVITADOS	:	SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ HUISPE ADMINISTRADOR MUNICIPAL
		SR. CARLO ZANETTI CÁCERES JEFE UNIDAD DE CONTROL
		SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ MOYA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
		SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
ASISTENTE	:	DON CRISTIAN SANTINI EMPRESA CONSTRUCTORA

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Buenos Días Sres. Concejales, siendo las 9,15, se da inicio a Sesión Ordinaria N°03, 07 de enero de 2016.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Buenos Días Sres. Concejales. Según nuestro Reglamento me toca presidir nuevamente esta reunión Ordinaria, en nombre de DIOS, se abre la Sesión.
Primer Punto de la Tabla, **Análisis de la Correspondencia Recibida Y Despachada.**

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): **Correspondencia Recibida**:

- Memo N°07, 06 Enero 2016.
- Informe Jurídico/31.12.2015, recibido con fecha 06.01.2016.
- Correo Electrónico donde se hace invitación a esta Sesión del Concejo a Encargado de Cultura, Don Osvaldo Sepúlveda.
- Informe de Don Henry Leal Lizama, Abogado, con fecha 04.01.2016.

Como **Correspondencia Despachada tenemos:**

- Certificado N°05, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Certificado N°06, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Certificado N°07, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Certificado N°08, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Certificado N°09, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Certificado N°10, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Certificado N°11, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Certificado N°12, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Certificado N°13, Sesión Ordinaria N°02/06.01.2016.
- Correo Electrónico a Encargado de Finanzas o quien le subrogue, invita a Sesión de Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SOUGARRET: Me gustaría que estuviera acá el Alcalde (S) o el Administrador, no sé si estará acá el Alcalde Titular. Para ver la posibilidad durante el transcurso de la reunión nos ingresen un documento para adelantar la Subvención de Bomberos, aunque sea en un 50% o pagarle un 100%.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Tengo entendido que el Sr. Alcalde está con Cometido.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo quisiera que quedara en Acta, primero, la ausencia de tres reuniones de este mes el Alcalde ¿Él está con algún Cometido o está dentro del edificio y no ha venido?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Tengo entendido que está con Cometido.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Quien puede notificar eso?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): El mismo Cometido.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Su Secretaria. Tiene que consultarle, nada más, a la Secretaria.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Lo segundo, la citación a reunión, ayer lo dijimos varias veces, faltaron varios temas por los cuales yo lamento la ausencia del Jefe de Cultura, sea cual sea sus actividades, yo creo que nos va a perjudicar nuevamente el tema del Aniversario, viéndolo a un día, dos días del Festival ¡cómo todos los años, cosas atrasadas! Así es que, yo lamento su ausencia, comprendo su actividad, pero hoy día estamos sin ninguna información, a días que se desarrolle la Semana de Aniversario de Ercilla, de Pailahueque y de Pidima. Y en la Citación ayer a reunión, faltó Finanzas, que pedimos que viniera por el tema de Salud y también el tema de la contratación de los Trabajadores que llegó como correspondencia. Siendo una reunión Ordinaria, se puede tratar sin ningún problema, pero debió de haberse citado de esa manera. Esa es mi opinión.

CONCEJAL SOUGARRET: Don Alejandro, nosotros ayer como Concejo, solicitamos, si es que se podía, que se ingresara para hoy día la Subvención de Bomberos para poder aprobarla, un adelanto de un cincuenta o cien por ciento, si tuviera disponible, para que hiciera el documento y en el trayecto de la reunión ingresarlo para poder votarlo, porque tiene que presentarlo el Alcalde y como usted es el Alcalde Subrogante.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ALCALDE (S): Lo hago altiro.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Como Alcalde (S), el Informe que envía Don Henry leal, viene sin firma.

SR. ALEJANDRO HENRÍQUEZ, ALCALDE (S): Me lo envió así; por Word.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Sres. Concejales, sigue ofrecida la palabra. Pasaríamos al siguiente tema, **Análisis y Votación del Memorándum N°07 de fecha 06 de Enero de 2016, para establecer Funciones Personal a Honorarios.**

CONCEJAL PAREDES: Sra. Presidenta, el tema de transigir los Abastos de Agua una sola vez; porque a esto faltaría la opinión de SUBDERE.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Sí. Tendríamos que esperar la opinión de SUBDERE para poder analizarlo en conformidad.
Vamos analizar para después votar y establecer las funciones del Personal a Honorarios ¿Qué les parece? Ofrezco la palabra.

CONCEJAL PAREDES: A mí me gustaría saber, el tema de las Monitoras, para el Programa de Residencia Familiar, cuál ha sido, ¡no tenemos a nadie de Educación aquí en realidad y esto tiene que ver netamente con ellos!, entonces me llama la atención el programa este, ¡habiendo cupos en el Internado!, o sea, acá nosotros tenemos que potenciar a nuestro Internado que se sustente, tenemos personal laborando y no sabemos tampoco cuál es la capacidad que tiene este Internado, a lo mejor, me imagino yo, que tiene cabida como para muchos más alumnos y estamos otorgando un programa a lo mejor que no es necesario o ¡a lo mejor me equivoco! ¡No sé! Tiene algún sentido este tema, algo más familiar o algo más cercano.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Ese es un programa que creo varios años atrás la JUNAEB, cuando había escases de Internados y estaban los Albergues. Llegó un Convenio al Municipio o Unidad sostenedora para un Monitor, que es la persona que va ver a los niños, a las familias tutoras, donde están ellos a cargo. Y aparte de eso, tiene transferencias de recursos directamente de la JUNAEB, donde viene también, otras cosas asociadas, los niños tienen algunos beneficios, pueden comprar ciertos útiles escolares, se les puede comprar hasta Enciclopedia, recuerdo. Jocelyne antes, estaba a cargo cuando nosotros lo teníamos. Y se hacen varias actividades, que se supone que es un desarrollo más integral, no solamente como pagarles una pensión a los niños, sino que también, estás personas, las dos Monitoras, lo que hacen, es estar pendientes, estar ellas encima para que no hayan problemas, estar pendientes de sus necesidades. Entonces, en ese sentido, es un programa que cumple realmente las expectativas. Ahora, en su inicio y su diseño fue pensado para suplir la falta de cupo en los Internados. La forma de asignación de cupos, la JUNAEB los envía por comuna asignación. Hacen muchos años que nosotros tenemos los cupos acá. A veces, estos cupos les sirven a los niños cuando siguen sus estudios superiores; muchas veces la Comuna puede renunciar a un cupo y que este cupo lo siga al niño si se va a estudiar a Temuco y le pagan la Residencia Familiar y sigue con los mismos beneficios. Entonces en ese sentido, por un lado uno lo ve, se cuida el Patrimonio Municipal, puede entrar en competencia con los Internados, pero también, es un programa que trae varios beneficios anexos que si nosotros renunciamos a un cupo, tenemos 20 cupos por decir en la Comuna y queremos solamente 10, esos cupos lo vamos a perder y nunca más los vamos a recuperar. Lo otro, que también muchas familias y lo digo por experiencia, e trabajo hartos años en el Área de Educación, no solo acá en está Comuna, sino en otra, donde algunas familias no quieren que los niños estén en el Internado y quieren este otro tipo de ambiente que es más familiar, entonces tiene cierta reticencia de mandarlos a los Internados, pero si no tiene problemas en los Programas de Residencia, eso crea que a la larga, no nos asegura que eliminar cupos de Residencia Familiar, van aumentar automáticamente la matrícula en el Internado, porque son opciones bien diferentes; en el fondo cumplen un fin igual, pero en su forma es totalmente diferente, entonces, eso es lo que complica un poco en esa línea. Este año el valor del aporte económico a la familia, son como treinta y seis o treinta y ocho, no más, por niño. Hay familias que tiene dos o tres niños; no recuerdo los montos exactos, pero también ese es otro beneficio.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: No sé si se manejan, indudablemente que es facultad del Alcalde, con respecto al año anterior, todos estos cargos valen su costo, si hay un costo del IPC que se le aplicó o hay otro más que se le va aplicar, es decir, hay subidas de sueldos en el fondo, esa es mi pregunta.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Lo que tengo entendido, que en la elaboración del Presupuesto, se consideró lo que correspondía lo que es el IPC y desconozco si hay algunos casos específicos a ciertos cargos, que se le ha sido designado una mayor, porque desconozco esa información, no la tengo yo.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Estas Monitoras, trabajan también con los niños de Residencia Familiar, tanto de Pailahueque como Pidima?.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Sí, es para el Programa completo.

CONCEJAL SOUGARRET: Porque ahí conlleva un gasto de movilización.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Están considerados algunos costos de movilización.

CONCEJAL PAREDES: ¿Usted está al tanto de la matrícula de nuestro Internado?

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: ¡No! Desconozco el dato exacto. Y no sé qué cupo tiene, lo desconozco.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación al Asesor Jurídico, a mi me gustaría que quedara establecido aquí ¿Cuántos días a la semana va a venir aquí o va a venir como es de costumbre el Caballero de venir a buscar el cheque? Aquí se ve el caso y está en Acta, de que los Funcionarios tienen que andar en la búsqueda de él. Entonces a mí me gustaría, solicitar un acuerdo para que dentro del contrato se le coloque uno o dos días a la semana que esté él presente acá en este Municipio, porque es sabido de lo que le digo yo, de que los Funcionarios tienen que andar a la siga de él cuando lo necesitan.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Aún más, cuando este Concejo ha solicitado la presencia del Asesor Jurídico, nunca hemos tenido su visita acá.

CONCEJAL PAREDES: Lo otro, Sr. Zanetti, sugerirle al Sr. Asesor Jurídico, que de una vez por todas termine el litigio con el Sr. Sepúlveda, por ese vehículo que adquirió en Corralones, en un remate anterior.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: En la última Sesión que estuve yo acá, se trató el tema y estuve averiguando, se supone que está en espera de la Sentencia, o sea, de la liberación, porque estaba como prenda.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Como estamos analizando estás funciones, a mí me gustaría sugerirle al Alcalde, que dentro del Contrato del Sr. Leal, se estipule que por lo menos una vez a la semana, él esté presente aquí, en la Municipalidad.

CONCEJAL SOUGARRET: Me gustaría que en la segunda reunión Ordinaria o en la primera, donde están los personajes, estuviera presente él, en la reunión de Concejo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y tiene que asesorar al Concejo. En pedir no hay engaño.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): ¡No, no! No se trata de que asesore el Concejo, Concejal, de repente también hay puntos y temas que uno desea estar al tanto y muchas veces nosotros ignoramos muchas cosas.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Si hay que pedir que se nos contrate un Abogado a nosotros, si ese es el tema, una vez que se resuelva el tema de la ley.

CONCEJAL SOUGARRET: A lo que yo me refiero Colega, es que este él presente para que nos informe al menos como van las causas de las que esté involucradas el Municipio ¡una vez al mes!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡A eso, debe emitir Informe! Eso se puede poner, debe emitir Informe al Concejo, yo pienso que eso es posible. Cada tres meses que emita un Informe al Concejo. Esa materia se puede colocar ahí, de tal manera que el Concejo esté informado de lo que está haciendo. O él Informe que él emite, para que le paguen llegue al Concejo.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Porque tiene que emitir un Informe mensualmente.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Ese, que llegue al Concejo! Hacer que venga el Abogado ¡es muy difícil!

CONCEJAL ORELLANA: El cargo dice las funciones, habría que agregarle.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Insertar en el mismo contrato, lo que nosotros estamos sugiriendo.

SR. CARLO ZANETTI, JEFE UNIDAD DE CONTROL: Se puede hacer llegar el mismo Informe que prepara mensualmente.

CONCEJAL PAREDES: Si más no recuerdo, el año pasado se pidió, ¡y llegó una sola vez!

CONCEJAL SOUGARRET: Me gustaría que estuviera aquí, todos los meses al menos en una reunión de Concejo. Voy a recordar el Juicio de Educación por el choque. Hubo oportunidades, donde estaba citado en Collipulli el Abogado de este Municipio y a veces llegaba el representante del Municipio y ¡no aparecía el Abogado!

CONCEJAL PAREDES: No aparecía nadie, andaba solamente el acusado, sólo.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Sería conveniente que él estuviera! Esa reunión el primer punto a tratar sería el Informe del Jurídico, para que tuviera su ratito aquí y se fuera, pero, tenerlo acá presente.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Esas son las sugerencias. Ofrezco la palabra Sres. Concejales, o si no, los invito a votar. Tomemos la votación, por favor Srta. Jocelyne.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Votación que establece las Funciones al Personal a Honorarios, según Memo N°07 de fecha 06.01.2016, con observaciones Sres. Concejales, que establece horario del Sr. Abogado Asesor y su asistencia al Municipio y participación en segunda Sesión Ordinaria de Concejo. Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Apruebo.
CONCEJAL ORELLANA: Sí.
CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sí, con las sugerencias del Concejo, apruebo.
CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba votación que establece las Funciones al Personal a Honorarios, según Memo N°07 de fecha 06.01.2016, con observaciones Sres. Concejales, que establece horario del Sr. Abogado Asesor y su asistencia al Municipio y participación en segunda Sesión Ordinaria de Concejo.-

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Vamos a pasar al Punto Dos de la Tabla, **VARIOS.** Ofrezco la palabra.

CONCEJAL SOUGARRET: Me gustaría que se tocara el Informe sobre el Personal del Plan de Apoyo, para aprobarlo, porque están en una nebulosa todavía los trabajadores. Me gustaría que estuviera SECPLAC presente, porque esto se presenta todos los años, por no hacer el Programa para poder contratar a las personas de esta manera. La ley lo permite pero tiene que hacer el Programa para que se cargue a la Cuenta de Servicios Comunitarios.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Si en estos Puntos Varios no está el Alcalde, son sugerencias, que la hemos hecho bastante ¿y quién soluciona los problemas? Es el Alcalde.

CONCEJAL SOUGARRET: En el Punto Uno del documento, en la Página 3, dice: Que se debe elaborar un Programa de Aseo y Ornato y de Áreas Verdes, que especifique cada una de las labores del Personal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Yo quiero hacerle pregunta a quien esté encargado! ¡No sacamos nada con preguntarnos entre nosotros!

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Don Alejandro estará desocupado?, para que venga por favor.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Sres. Concejales, me informan que Don Sergio Troncoso, el SECPLAC, se encuentra con Cometido Funcional, Temuco, SUBDERE.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Se ha solicitado su presencia Don Ricardo, para ver la justificación de los Contratos del Personal del Plan de Apoyo.

CONCEJAL SOUGARRET: Es que en el Informe del Asesor Jurídico, página 3, dice: Se debe elaborar un Programa de Aseo y Ornato y de Áreas Verdes, que especifique cada una de las labores, el personal requerido, la calidad jurídica en que serán contratados (honorarios), el presupuesto para cada uno de los ítems que contemple y la duración del programa, que no puede exceder del 31 de Diciembre del año 2016. Nosotros estamos preocupados por los trabajadores y quisiéramos saber, si ese programa se hizo el año pasado, sería la tercera vez que se estaría ejecutando a Honorarios. ¡Entonces debe de haber un Programa!

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: No. El Programa viene de las Bases antiguo de trabajo, de todo e incluso viene separado el trabajo de cada persona, los que trabajan en la Calle, los que trabajan en Aseo en Áreas Verdes, los que hacen apoyo en la Cancha, en el Poli Deportivo. Ese programa está completo, viene todo.

CONCEJAL ARÉVALO: Pero no está actualizado al 2016.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: ¡Está dentro de las bases de Licitación! ¡Actualizado!

CONCEJAL ARÉVALO: No estamos viendo el tema de la licitación, estamos viendo (Sr. Agustín Ricardo Díaz, DOM, es que la misma conformación de eso es de lo que se trabaja afuera.

CONCEJAL ORELLANA: Don Ricardo, pero lo que dice acá, al fallar la licitación, al fallar, porque en este caso pasó eso, dice que la Municipalidad debe presentar un Programa ¡aparte!, un programa que diga: Programa de Contratación por no licitación y se presenta donde dice ¡lo que usted tiene ya!

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: ¡Por eso digo, el Programa es el mismo!

CONCEJAL ORELLANA: Pero ese se tiene que documentar como un nuevo Programa, porque el otro es licitación; decretar como Programa (Concejal Sougarret, las funciones que aparecen en la licitación como Programa) Exactamente. Y eso entregarlo como Programa decretado y nosotros, eso tenemos que aprobar, por lo que dice el Abogado en su documento y con eso nosotros votamos. Entonces, la idea es de hacerlo lo antes posible.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Hago hoy día todo el papeleo. Yo ayer no alcance a leer el Informe.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo creo que se podría hacer, como es algo extraordinario, una Modificación Presupuestaria para que se traspasen esos fondos a la Cuenta de Honorarios, del Programa de Servicios Comunitarios, por si no van a tener que estar llamado a otra reunión Extraordinaria, para que le puedan pagar a los trabajadores el día 30 como forma excepcional que solamente se va a tratar el traspaso de fondos.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Eso lo veo con el Administrador porque eso lo tiene que informarlo él a Finanzas con el Informe mío de los Decretos de Programa.

CONCEJAL ARÉVALO: Eso no va a salir para mañana. ¡No sale para mañana!

CONCEJAL SOUGARRET: Pero si es una modificación donde van a traspasar los Fondos de estos Programas a la Cuenta de Servicios Comunitarios, para que venga en la Tabla para aprobarla para que puedan pagarle a los Trabajadores el día 31.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Es que la parte de Finanzas no la manejo yo, yo veo la parte del Programa.

CONCEJAL ARÉVALO: La reunión, no tiene ningún sentido que se haga mañana.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Tienen que hacerle los Contratos a los Trabajadores! ¡Nosotros tenemos que prevenir si llega a pasarle un accidente a cualquiera de las personas que estén trabajando que no tienen Contrato!

CONCEJAL ARÉVALO: ¡Veamos este tema, la modificación se verá cuando este el documento!

CONCEJAL ORELLANA: ¡Pero nosotros aprobamos la función!

CONCEJAL ARÉVALO: Ahora, si la pueden tener mañana ¡Mejor!

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Lo del Programa, todo eso, lo tengo para mañana.

CONCEJAL SOUGARRET: Don Alejandro, podría hablar con la Srta. Silvia, para ver la posibilidad de mañana mismo, ver la modificación de traspaso de los Fondos de las Áreas Verdes y Aseo, a la Cuenta de Servicios Comunitarios.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Don Ricardo, ahí viene por lo que me acuerdo yo, viene el tema de las vacaciones, de los beneficios, todo en ese Programa.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Todo. Está todo completo. Eso no se le va a quitar.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo quisiera agregar una Capacitación.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: El año pasado le hice Capacitación a la gente, con la Mutual.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡No, no, no! Es una Capacitación en qué consiste, porque hay gente que no se maneja bien en el tema, cuáles son sus derechos, sus deberes ¡aquí, de ustedes! Yo estuve conversando con mucho de ellos y le falta eso y sería ideal que ustedes se acercaran a ellos. Voy a poner un ejemplo, a veces se contratan a los trabajadores y se dejan todo el año, bueno, ¡indudablemente ustedes no pueden andar todos los días a la siga de ellos!, pero todos los años, sería bueno, recordarles algunas cositas de sus funciones, de sus derechos y sus deberes.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Yo tengo el lunes reunión con toda la gente de Aseo y Áreas Verdes, con el Alcalde, para explicarles todo lo que usted, peor con la gente de Finanzas igual, para sepan los derechos la parte de los contratos y todo; con Nelson vamos a estar todos juntos. Pero eso se va hacer el lunes, porque esperamos esto de hoy día.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es un tema tan sensible como la salud, en el cual hay un funcionario que se va a la Posta o al CESFAM y ahí el Doctor le da dos días de reposo, esto a veces aparece como descuento, porque no hay licencia, esos temas a veces son

delicados, habría que verlo, algunos permisos también ¡Y eso es lo que no se maneja! Y creo que no está uniforme. Eso es lo que me explicaba.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Por lo menos el año pasado, todos los accidentes y cosas que se dieron, se vieron primero con urgencia en el CESFAM y ahí se derivó a la Mutual a Victoria y de Victoria a Temuco. Ese fue el trámite que se hace con las personas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Don Ricardo, la Planta Municipal no me permite más contrataciones ¿Estamos bien con las contrataciones? ¿No los hemos excedidos del 20%?

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Es que ahí yo, desconozco esa parte.

CONCEJAL SOUGARRET: Es que este es un caso especial.

CONCEJAL ARÉVALO: En este caso no opera el famoso 20%.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: ¡Claro! Aquí en esto, no, en Planta y Contrata, sí, Honorarios, no, porque esto es emergencia a nivel nacional.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Yo me refiero al Personal a Contrata.

CONCEJAL SOUGARRET: Se pasa, pero, Colega, es una excepción que dice en la última parte, por el hecho de haberse licitado y no haberse presentado oferentes, entonces esa es la excepción que se aprovecha para esto.

SR. AGUSTÍN RICARDO DÍAZ, DOM: Claro, esa es la justificación de excepción para esto. ¡Pero es la última vez, porque ya se ha hecho dos veces más!

CONCEJAL SOUGARRET: Don Ricardo, pero si hiciera el Programa como dice en el Punto 1 de la página 3 todos los años, se podría hacer. Nosotros años atrás, fuimos a consultarlo a Curacautín, ellos lo hacen con esa modalidad. Yo creo que el SECPLAC pudiera acercarse o ir un día a la Municipalidad de Curacautín y pedir el Programa, cómo lo realizan ellos para poder contratar, si lo único que no permite es tener a honorario, personas que hagan el aseo por ejemplo, aquí, en el Municipio, pero aseo en los Gimnasios, en las Canchas, en la Calle, mantener las Áreas Verdes, eso lo permite a Cuenta de Servicios Comunitarios, porque sirve a la Comunidad.
Tomar un acuerdo para verlo mañana, incluida la Modificación Presupuestaria.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Mañana no podemos ver la Modificación.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Pero es un caso excepcional, Colega, traspasar esos Fondos! Es lo mismo que pasa con la Subvención que también debiera de traspasarse porque aquí se aprobaron once y en la Cuenta hay diez, también se podría ver mañana.

CONCEJAL ORELLANA: En el Presupuesto del 2016 en Subvenciones dice diez y nosotros ayer repartimos once. La Cuenta de Subvenciones, es una sola, la plata del

año pasado ¡tiene que llegar a esa Cuenta! Hoy día tiene diez y nosotros ayer repartimos once.

CONCEJAL ARÉVALO: Los diez que tiene el 2016 más los once del 2015, van hacer veintiuno.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡El tema de Finanzas que lo arregle Finanzas, si nosotros hace rato venimos arreglando cosas!

CONCEJAL ARÉVALO: Nosotros somos políticos no somos técnicos.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que yo les estoy diciendo y lo que está diciendo el Concejal Sougarret, que nosotros repartimos los once millones del año pasado, están repartidos, nosotros hicimos esa pega, pero ahora la Municipalidad tiene que entregarlo, ejecutar eso presupuestariamente. La Cuenta De Subvenciones a esta fecha, hoy día, tiene diez millones, nosotros repartimos once, o sea, ¡la Municipalidad no las puede entregar todas!

CONCEJAL ARÉVALO: Porque va a tener diez millones si el Presupuesto entra a regir a partir del primero de enero y estamos a siete, por lo tanto, los diez millones del 2016 ¡tienen que estar considerados!, más los once

CONCEJAL ORELLANA: Pero esos once están en una Cuenta que se llama Saldo Final y Saldo Inicial de Caja ¡Ahí están esos once millones! Y eso tiene que pasar a la Cuenta de Subvención.

CONCEJAL SOUGARRET: Hay diez lucas en la Cuenta y tú repartiste once.

CONCEJAL ARÉVALO: ¡Correcto! ¡Tienen que mandar la Modificación!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Eso es lo que se está explicando!

CONCEJAL ARÉVALO: Esa plata no la van a entregar mañana, porque no está. Esos famosos once millones para las Subvenciones no está ¡Está pero presupuestariamente!, pero en plata no está.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): ¡Terminemos con este tema por favor! Estamos en Puntos **VARIOS** Sres. Concejales, ofrezco la palabra.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ayer, yo solicité que estuviera presente la Jefa de Finanzas por el tema de Salud y conversamos ese tema con ella y la verdad que tiene buenas noticias como para darle a Salud un aporte a medida que lo vea con el Alcalde, pero, sería bueno que ella nos contara cual es su propuesta.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Sr. Concejal, según se me informa, Ella, se encuentra con Permiso Administrativo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Tenemos en nuestras manos Sres. Concejales, la votación para aprobación de Subvención de la Compañía del Cuerpo de

Bomberos de la Comuna de Ercilla, Memo. N°08, por un monto de M$8.000.-de pesos para ser entregados en su totalidad. No está en Tabla, pero como está en Varios, podríamos nosotros votarlo.

CONCEJAL SOUGARRET: Está presentado por el Alcalde y firmado por el Alcalde, así que no hay problema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Debo decir que esta nota está firmada por el Sr. Alcalde.

CONCEJAL ORELLANA: Votemos no más.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Es una Subvención del Año 2016.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Subvención acompañada del Cuerpo de Bomberos Comuna de Ercilla, Año 2016, por un monto de M$8.000.-de pesos. Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: La verdad que me gustaría de votar, pero, me voy inhabilitar por pertenecer a la Institución.
CONCEJAL ORELLANA: Viendo la importante labor que cumple Bomberos y teniendo en cuenta de que, en estas fechas son más que necesarios los recursos, con gusto aprobamos la totalidad de la Subvención y en la medida de lo posible si están los recursos hoy día acá, que se entregue inmediatamente, aparte de aprobar la Subvención.
CONCEJAL SOUGARRET: Yo por el bien de Bomberos y a su vez llega el bien a la Comunidad, apruebo.
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo apruebo la Subvención.
CONCEJAL ARÉVALO: Sabiendo que los M$8.000.-no son suficientes para resolver todos los gastos que el Cuerpo de Bomberos tiene en la Comuna de Ercilla. Bueno, M$8.000.-es más que nada, sí, se los apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Lo voy aprobar con mucho gusto, porque estamos en un año bastante difícil con respecto a este verano y como el Alcalde lo está solicitando a este Cuerpo de Concejales, ¡yo lo apruebo con mucho gusto!
Cinco votos aprueban y un voto de inhabilitación, por lo tanto, se aprueba entrega de Subvención a Compañía de Bomberos de la Comuna de Ercilla, Año 2016, por un monto de M$8.000.-

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Sres. Concejales, en el Punto N°3 de la Tabla, tenemos **CUENTAS** del Alcalde y Concejales.

CONCEJALES ORELLANA: Presidenta pero estamos en Varios. Presidenta, lo que pasa que ¡hay unas personas ahí!

ASISTENTE: Sra. Presidenta, quiero interrumpir un momento. Sra. Presidenta y Honorable Concejo

CONCEJAL ORELLANA: ¿Lo invitamos para que venga o no?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Primero quiero saber a quién representa.

ASISTENTE: Yo, nosotros representamos a la Empresa Constructora CRISTIAN SANTINI, es por el tema de los Abastos de Agua, específicamente, solamente un proyecto, que es de Alex Lemún, porque son cuatro proyectos, tengo entendido, que están votando ustedes y hay otro en particular que es solamente el mío.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Srta. Jocelyne, vamos a tomar la votación para darle la palabra a la Empresa Constructora CRISTIAN SANTINI, representada por Don Cristian Santini, 15 minutos.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Apruebo.
CONCEJAL ORELLANA: Sí.
CONCEJAL SOUGARRET: Sí.
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.
CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba darle la palabra a la Empresa Constructora CRISTIAN SANTINI, representada por Don Cristian Santini, 15 minutos.-

DON CRISTIAN SANTINI: Tengo entendido que ustedes están al tanto del tema de los Abastos, porque, no sé si en reuniones pasadas Sergio Troncoso les explicó todo este tema.

CONCEJAL ORELLANA: Sí, Don Sergio, sí.

DON CRISTIAN SANTINI: Explicó. El tema es el siguiente: Para ser conciso y preciso, el tema es el Informe que tenía que emitir Don Henry Leal como Jurídico y el tema de la SUBDERE. Don Henry Leal, tengo entendido que ayer, porque ayer tuvimos conversaciones con él, creo que envío el Informe hoy día. Yo, lamentablemente, pensaba que iba a entrar en Varios el tema de la votación, parece que entró antes, no sé, estuvieron tocando ese tema, como Correspondencia. Yo no sé los conductos regulares de todo esto. Lo que sí, yo ayer igual estuve en SUBDERE y SUBDERE dice que no se va a emitir referente a generar un Informe, con respecto al tema sí la transacción extrajudicial se puede o no se puede hacer, dado que eso solamente son los que entregan los recursos. Netamente me informan que tiene que hacerlo la Municipalidad "con el Contratista o con la persona", que en este caso soy Yo, por ende, el Informe válido sería solamente el del Sr. Henry Leal, que es el Jurídico. Porque yo he visto en varios escalones en la SUBDERE e informan lo mismo, obviamente, no sé, yo les pido, de poder dar solución luego a esto, porque, tengo entendido que ustedes no sesionan hasta la primera semana de febrero y en base que en todos mi antecedentes como Empresa Constructora, tengo todos los antecedentes, todo lo que requieren de papeleo, está todo. Entonces, es solamente definir el tema de que si se va hacer o no se va hacer la transacción extrajudicial y según lo que ha manifestado Don Henry Leal, obviamente no hay problemas en ejecutar, pero ustedes obviamente necesitan un Informe firmado por él y todo eso.

CONCEJAL ORELLANA: Igual me parece insólito lo que manifiesta la SUBDERE, sí, es cierto, que ellos entregan los recursos, son ellos la entidad llamada también a

resguardar que esos recursos sean ejecutados de la forma en que el proyecto fue aprobado. Por lo tanto, a lo mejor, ellos no van a decir háganlo porque esto es una atribución neta del Municipio, los contratos lo hace el Municipio, son entidades completamente diferentes, pero, ellos deberían como por último decir, mira sí, en estas situaciones se puede y lo que a ellos les interesa por último, un documento que ellos les diga, mira, mientras ustedes solucionan los problemas y se ejecuten los proyectos de acuerdo al tema, pero no decir, no nos corresponde o no estamos, encuentro yo que si aquí hay responsabilidad son todas compartidas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Acá hubieron Concejales que fueron a la SUBDERE y acá también se tomó un acuerdo de solicitar un Informe a la SUBDERE, mientras la SUBDERE no nos dé respuesta a este Concejo, creo que no vamos a votar. Ofrezco la palabra.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación nosotros lo que estamos pidiendo a SUBDERE, es que nos entregue un Informe de la revisión que ella hizo de los Abastos de Agua, si están bien hechos, si cumplen con todos los requisitos ¡No le estamos pidiendo a la SUBDERE un Informe Jurídico! El Informe Jurídico lo entrega acá el Asesor. Pero lo otro, lo que nos interesa a nosotros, por los problemas que ha habido en otros Abastos de Agua, de que la SUBDERE, así como nos entregó un informe por una ejecución de unas obras que se están haciendo de unas casetas Sanitarias, un tipo de informe así de la revisión que hicieron de los Abastos de Agua, que cumplan con todo esto, por el bien de las personas.

CONCEJAL PAREDES: Don Cristian, la intención de este Concejo no es ponerle traba, en ningún momento, solamente lo que queremos es clarificar ciertas situaciones. Nosotros fuimos a SUBDERE con el Concejal Gutiérrez y la verdad es que ellos tenían otra opinión del tema; me queda dando vuelta este asunto. En el fondo lo que nosotros queremos saber en realidad, ¡porque esto no se hizo antes! Preguntamos en Obras y ellos no nos han dado tampoco una respuesta satisfactoria. Pero tal como dice acá el Concejo, no estamos esperando un Informe Jurídico de parte de la SUBDERE, solamente queremos saber, si los trabajos están bien hechos; ¡nada más que eso!; ¡lo que falta, que es lo que falta, porque se demoró tanto!, básicamente ese es el tema. Pero necesitamos esa respuesta de SUBDERE, porque nosotros cuando fuimos allá ¡Ercilla nos tiene hasta aquí!, que problemas con agua, una serie de situaciones que no viene al caso enumerar, pero en base a eso, nosotros tampoco ¡queremos meter las patas!; queremos protegernos igual y hacer las cosas bien.

DON CRISTIAN SANTINI: Es súper entendible el tema, porque yo sé que hay otras empresas que "también nos están metiendo todos al saco" Yo sé que mi proyecto está distinto a los otros tres que están, tuvieron acotación en algún momento, la información no fue claramente entregada, con el tema de que la SUBDERE necesitaba entregar un Informe Técnico, no Informe Jurídico, ahora lo tengo mucho más claro, quizás, si la SUBDERE a uno le hubiese manifestado de esa forma, ellos lo hubiesen hecho. Pero en todo momento parece que se nos manifestó el Informe Jurídico de la SUBDERE si era válido o no válido el tema de la transacción; aquí me estoy dando cuenta que no va ya el tema con la SUBDERE, si no un tema Técnico de la SUBDERE, que sí podrían cambiar las reglas del juego ahora, si yo voy con esa forma de planteamiento. El tema de porque se demoró tanto; aquí hubo un problema de, una seguidilla; voy hacer bien

conciso en el tema. El proyecto se modificó, eran originalmente Pozos Profundos, se cambiaron a Pozos Noria, se tuvo que hacer todo el proyecto de nuevo, en ese intertanto, salieron el tema de las Soluciones Sanitarias; el tema de las Soluciones Sanitarias se demoró demasiado, porque, igual tuve muchos problemas en ingresar nuevamente a la Comunidad, porque hubo varios, no sé si enfrentamiento, pero, si hubo tomas, si hubo cortes de caminos, entonces también era un riesgo para mí y la misma Presidenta de la Comunidad me dijo, mejor no venga porque estamos en conflicto, entonces todo eso atraso el tema, había otra gente que no tenía una construcción de casa, que sí era necesario, esas personas se comprometieron conmigo a ejecutar una casa, para hacer el proyecto, porque Salud después iba ver que no iba haber casa, o sea, digamos que casa sí había, había una mediagua, pero, no estaba cien por ciento terminada como casa. Entonces todo eso acarreó para que se atrasara el proyecto y en eso se venció el Contrato y se venció la Boleta de Garantía. Por eso estamos en estas condiciones acá. Y esas son las razones. Y yo puedo decir que si son compartidas en mí la responsabilidad y la Municipalidad. Porque también hay dineros que deberían de habérseme entregado, porque se supone que se debiera retener un 10% de todo el contrato y se me retuvo más de un 22%. Entonces también hay negligencias de ambas partes. ¡Yo no niego mi responsabilidad! Pero también es responsabilidad de acá de la Municipalidad. Ahora un nuevo punto, yo lo único que quiero es dar solución, cerrar un proyecto porque le está afectando demasiado al Sr. Alcalde y al Municipio en general, para nuevas postulaciones, nuevos Abastos que van a beneficiar la Comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): ¿Quién está encargado de los proyectos? ¿Hay alguna Funcionaria?

DON CRISTIAN SANTINI: El ITO en el periodo que estuvimos fue Don Claudio Sánchez, pero él ya no está; él que si sabe todo es Sergio Troncoso. Él fue funcionario de la SUBDERE cuando yo estuve ejecutando parte de los proyectos allá. Y la otra persona de la SUBDERE que también está al tanto, es Gustavo Muñoz; pero acá ITO, fue Don Ricardo.

CONCEJAL SOUGARRET: Esa modificación que se hizo de Pozos Profundos a Noria, está todo

DON CRISTIAN SANTINI: Eso está visado, aprobado por la SUBDERE a petición de la Comunidad. A mí realmente no me convenía hacer Pozos Noria, pero hay un tema de idiosincrasia aquí por el tema indígena, que obviamente, ellos prefieren el agua sacarla en balde cuando se corta la electricidad que ver un tubo así. Ahí hay un tema de idiosincrasia que yo tuve que modificar. Principalmente se tuvo que modificar todo eso y a carreo cola y me fui afectado en eso. Y como reitero, yo asumo mi responsabilidad, pero también la Municipalidad es compartida.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): ¿Qué opinan Sres. Concejales?

CONCEJAL PAREDES: La verdad Sra. Presidenta, que en cosas tan simples como para que venga él a darnos una explicación así, ¡o sea!, ¡y nos hubiésemos ahorrado todo este tiempo!

DON CRISTIAN SANTINI: Yo vengo desde julio peleando. Desde julio del año pasado, pelando, peleando, peleando, trayendo las resoluciones, que se equivocaron a veces en Victoria con las resoluciones, tuvimos que cambiar las cosas. Yo le agradezco que me escuchen. Yo no soy una empresa grande y tengo retenido más de veintidós millones ¡De hace mucho tiempo!

CONCEJAL ORELLANA: YO también comparto las palabras del Concejal, uno agradece que ustedes vengan y en cierto modo den la cara y nos cuenten un poco la historia de lo que está sucediendo. Ahora, si bien es cierto, la SUBDERE no tiene que dar un Informe Jurídico, para nosotros no es el tema de la legalidad. Lo que a mí me preocupa, que cómo dice usted, hay fondos que usted no se le han entregado y eso la Municipalidad tiene que rendirlo y la pregunta mía y ahí es donde a punta y ahí si se tiene que pronunciar la SUBDERE, porque esto pasa ser una rendición de cuenta y cuando ya los contratos están vencidos y se ejecutan posterior a esto ¡ahí tiene que pasar algo! Entonces lo que a nosotros también nos preocupa es que una vez que a ustedes se le gire, después la SUBDERE eso va haya aceptarlo porque está fuera de resolución; la solución tiene una fecha y esa venció y ahí ¡nosotros también necesitamos un pronunciamiento de la SUBDERE!, porque le vamos a dar carta para que ustedes funcionen, se les va a pagar lo que se les debe, ¿y si después nos rechazan la rendición por estar fuera de plazo?

DON CRISTIAN SANTINI: Es que ahí va el tema de la transacción extrajudicial. La transacción extrajudicial es para recordar todo eso.

CONCEJAL ORELLANA: Sí. Eso nos respalda a nosotros como Municipio, porque eso es un contrato entre ustedes y la Municipalidad, pero la Municipalidad después tiene que rendir cuenta, porque esas platas no son de nosotros ¡Y esa es la pregunta que yo hago, porque después tenemos que rendir! Y lo más probable, y yo lo digo porque yo fui Funcionario y cuando teníamos proyecto y no se fundaban dentro del plazo de la resolución, nos decían ¡las platas tienen que devolverlas!, aunque las hayamos gastado en lo que decía el proyecto. Por eso es mi pregunta técnica, más que jurídica, técnica.

DON CRISTIAN SANTINI: Entiendo el punto y de ahí obviamente, yo he ido a la SUBDERE todas estas veces hacer las consultas y el resguardo de ello es precisamente esa transacción extrajudicial, con eso ellos aumentan los plazos y todo el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Yo quiero que quede en Acta, que aquí se hace presente, que las Obras de los cuatro Contratos se encuentran terminadas físicamente, pero para poder exigir una garantía por correcta ejecución de las obras, es necesario esta transacción, ya que de otra forma no se puede exigir, por cuanto el Contrato se encuentra vencido y por las razones que se explican en cada uno de los Contratos de Transacción que piden tener a la vista al momento de emitir sus pronunciamientos, es indispensable suscribir estos Contratos.

CONCEJAL ARÉVALO: Primero agradecer, porque nosotros a través de la exposición que él nos hace, nos estamos dando cuenta que hubieron modificación y nosotros acá cuando aprobamos, aprobamos Abastos de Agua, no aprobamos Noria, sin embargo nos encontramos con que hoy día, no todos son Abastos si no también Norias y eso la

Subdere, ellos conocen esa situación que nosotros necesitamos conocer hoy día, porque nosotros votamos una cosa y allá en el campo se ejecutó otra. A nosotros nos pidieron la Apertura de Cuenta para realizar Pozos Profundos ¡Y aquí hay un cambio! Entonces qué pasa, cuando esta cosa estalla o revienta ¡nosotros somos responsablemente solidarios! Entonces si aquí hay millones involucrados, lógicamente que vamos a tener que responder a lo mejor no por veinte millones que se le adeudan a usted si no que a lo mejor mucho más. Entonces, es ahí nuestra preocupación, es ahí la negativa a decir "no mientras no tengamos el papel en la mano", para que no se vaya pensando que nosotros somos los transigentes que no lo queremos hacer, nosotros nos estamos protegiendo, así como a lo mejor hay alguien que se está protegiendo y tratando de meternos a nosotros en el cuento; nosotros aquí vamos a seguir en esto, pensamos de que tenemos todo el derecho de votar de manera informada en esta situación.

CONCEJAL PAREDES: Es más Sra. Presidenta, yo creo que estos informes de todos los Abastos de Agua que tenemos aquí, se nos entregó una carpeta, ¡fue a raíz de una visita que nosotros hicimos a SUBDERE, si no, no nos hubiésemos enterado todavía de este tema!

DON CRISTIAN SANTINI: Ese es el tema. Como les reitero, yo estoy más o menos desde julio recopilando informaciones, entregando antecedentes. Yo quiero dejar claro una cosa, de los otros tres proyectos, porque el mío es Alex Lemún, es el que está 100% completo, yo no tengo que entregar ninguna documentación más; tengo entendidos que en los otros proyectos todavía falta documentación, para que lleguen a la instancia final. De hecho, los dineros se depositaron ya, son "veintidós y tantos millones", se depositaron al Municipio, porque, por que la Municipalidad ingresó todos los papeles, revisó todas las rendiciones para que la SUBDERE depositara aquí, al Municipio, entonces también hay un visto bueno de la SUBDERE.

CONCEJAL ARÉVALO: Dentro de las Empresas que están ejecutando ¿las otras igual tienen situación de cambio de Pozo Profundo a Noria, en algunas áreas?

DON CRISTIAN SANTINI: No. Ellas creo que no, creo que no. Todo esto está estipulado y visado por la SUBDERE, todo subido, firmado y aprobado ¡cómo tiene que ser en su tiempo!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Don Cristian, yo le agradezco que se haya apersonado usted a este Concejo y saber de su propia fuente, usted es el dueño de su empresa. Yo soy uno de los que tuve acceso por primera vez al Informe 185, que me gustaría que también tuviera copia usted, en el cual a la Empresa de Victoria se le anticipó más de cien millones de pesos, sin hacer obras, situación que no somos nosotros, sino que lo hace como una investigación la SUBDERE, ese Informe ni siquiera fue entregado al Concejo Municipal, nosotros tuvimos que buscarlo por allá. Y de ahí que nace la inquietud de parar un poquitito esto y de hecho lo paramos a través de una votación de nuevos Abastos de Agua; "comparto o de la Gobernadora, que en algunos Sectores hay soluciones que no corresponde". Y ahí nos enteramos de todo este teje y maneje que hay tras de esto, porque nosotros llegamos hasta la Apertura de Cuenta, después nos olvidamos y a ustedes ¡ni siquiera los conocemos! La Empresa de Victoria, sé que puede ser un individuo o dos que uno conoce que se manejan siempre en este tema

medio raro. Pero ustedes se entienden que es una Empresa muy responsable; yo no conozco su trabajo tampoco, pero, el hecho que este aquí, significa mucho. Yo quisiera proponerle al Concejo Municipal, que dado este tema de los Informes Técnicos de la SUBDERE y de todo este tema que se ha dado por el Informe 185, más lo del Sr. Santini, podamos invitar a la Sra. Nora Barrientos con su Equipo, la Primera Semana de Febrero, porque los Concejales que no fueron a esa reunión que escuchen directamente lo que nos dijeron a nosotros y cómo se está manejando este tema en el fondo que es a mi juicio tiene muchas aristas, y eso ¡es preocupante! Y comparto plenamente con el Concejal, aquí tenemos que nosotros salvaguardar nuestra integridad también de Concejales, ¡no tenemos recursos como para responder a demandas millonarias! Yo propongo eso, consciente, de lo que está diciendo el Caballero acá es la verdad de él. Y como digo, me extraña que por veintidós millones retenidos a usted, a las otras Empresas se le haya anticipado los cien millones en dos Estados de Cuentas ¡sin hacer Obras! ¡Imagínese! Argumentando el Conflicto Indígena. Usted argumentando el Conflicto Indígena, aún cumplió con su Cometido.

CONCEJAL PAREDES: Se podría ver la situación de esta Empresa, aparte.

CONCEJAL SOUGARRET: Cuando este el Informe de la SUBDERE, hay que votar Abastos por Abastos.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con el Informe de SUBDERE de esta Empresa, podemos votar como primera cosa, altiro.

CONCEJAL ORELLANA: A mí, me sigue importando el tema de que no acepten después de lo que estamos haciendo ahora, porque si no vamos a seguir siendo deudores y la SUBDERE va aceptar los trabajos, vamos a terminar la obra, a lo mejor se va a recepcionar, pero ahí viene el proceso, ¡que no acepten la rendición de cuenta!

DON CRISTIAN SANTINI: Por eso que es bueno que este la Sra. Nora acá.

CONCEJAL ORELLANA: Y para eso, la SUBDERE tiene que tener nuevos recursos, o sea, está claro, para que esto tenga validez, tiene que solucionar de nuevo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Yo agradezco su visita Don Cristian, de verdad que es impresionante que una persona nos venga a dar muchas explicaciones, puesto que también este Concejo había invitado a la Empresa de Victoria del Sr. Tabja y por invitación y no concurrió a este Concejo. Lamento profundamente que esos veintidós millones de pesos estén adrede, sin embargo, a la otra Empresa si se le ha podido entregar cien millones.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo que podría hacer usted como empresa, pedir un Informe Técnico de su trabajo, lo tiene que tener la SUBDERE, la recepción y todo, debe hacer llegarnos una copia a nosotros, con eso, más el Informe de Jurídico del Abogado, no tenemos problemas para

DON CRISTIAN SANTINI: En eso "no hay problemas", tengo buena relación con Gustavo, él me ha inspeccionado todas las Obras. Yo he hecho acá en Ercilla dos Obras y recientemente terminé hace dos meses otra y sin ni un problema. Entonces el

Informe yo creo que de buena manera lo puede enviar y hacerlo llegar lo antes posible acá.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Vamos a pedir el acuerdo que está solicitando el Concejal, de invitar a la Sra. Nora Barrientos y su Equipo, en la primera reunión de febrero.

DON CRISTIAN SANTINI: Yo soy más técnico para mis cosas. ¿Qué papeles necesitan ustedes? Porque en base a eso, yo puedo juntar los papeles y tenerlos en esa reunión.

CONCEJAL SOUGARRET: El Informe Técnico de la SUBDERE y de que todo está en regla de acuerdo al Proyecto.

CONCEJAL PAREDES: Que los trabajos están realizados y que todo está ok.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): El Estado de Avance

DON CRISTIAN SANTINI: Entonces, con esos dos antecedentes, más las indicaciones que tenga la Sra. Nora Barrientos, estarían en condiciones de votar positiva o negativamente ese día.

CONCEJAL ARÉVALO: En el Informe Técnico puede señalar la SUBDERE que los trabajos están terminados y están en condiciones de ser cancelados. Si el problema lo tenemos nosotros acá en la Municipalidad.

DON CRISTIAN SANTINI: "Igual aquí, como ha pasado tanto tiempo", ¡recién se va hacer la Recepción Provisoria! ¡Todavía me queda un año más de garantía! Entonces si surge un problema más, el único que pierde aquí, soy yo, porque todavía queda un año más de garantía, o sea, hasta ahora tiene, casi dos años de garantía.
En la transacción extrajudicial, se tiene que establecer que es con póliza de garantía, porque para no inmovilizar seis millones doscientos cincuenta, yo creo que es entendible que una póliza de garantía, es lo mismo, no tengo que movilizar tanto capital.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Vamos a tomar la votación Sra. Jocelyne.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se solicita invitar a la Sra. Nora Barrientos y/o representante de SUBDERE a Primera Reunión de Concejo en el mes de Febrero de 2016, Tema a tratar Abastos de Aguas y otros. Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Apruebo.
CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.
CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.
CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Apruebo.
Por unanimidad, se aprueba invitar a la Sra. Nora Barrientos y/o representante de Subdere a Primera Reunión de Concejo en el mes de Febrero de 2016, Tema a tratar Abastos de Aguas y otros.-

DON CRISTIAN SANTINI: Yo quiero igual agradecerles por haberme escuchado y nada, lo único que quiero es solucionar esto y que se solucione de la mejor forma en pro de la Municipalidad.

CONCEJAL PAREDES: Y a ustedes que le quede claro, como ve, este concejo no es el que pone las trabas.

DON CRISTIAN SANTINI: ¡Muchísimas Gracias!

CONCEJAL ORELLANA: Esta transacción se habría evitado si se hubieran pedido las prorrogas cuando estaban vigentes los Convenios y alguien de aquí no lo hizo ¡Y ahí hay una responsabilidad que no es de nosotros!

CONCEJAL SOUGARRET: ¿De quién es? Del Sr. Díaz. ¡Pero di el nombre! ¡Cuál es el miedo que tienes!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Ya lo dijo Don Cristian, son responsabilidades compartidas.

CONCEJAL ORELLANA: ¡Y eso, da lugar a un Sumario!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo quisiera solicitar un acuerdo, Colegas Concejales, para pedir la Escritura si existiere o los trámites de ella, del terreno de Bomberos de Pidima, por favor; que nos entreguen una copia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Tomemos la votación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se solicita Escritura Terreno Recinto de Bomberos, Pidima. Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Apruebo.
CONCEJAL ORELLANA: Sí.
CONCEJAL SOUGARRET: Sí.
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.
CONCEJAL ARÉVALO: La Escritura del Recinto donde está el Cuerpo de Bomberos, apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Sí.
Por unanimidad, se aprueba solicitar Escritura Terreno Recinto de Bomberos, Pidima.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Sres. Concejales, se encuentra la Sra. Silvia Pailahueque. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Srta. Silvia, la pregunta que hacía yo ayer en el Concejo y después conversamos el tema, cómo se podría enfrentar el déficit o una parte del déficit de Salud, si es que hay recursos para eso.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: En primer lugar muy buenos días y las disculpas correspondientes, había pedido unas horitas para ir al Consultorio.

Referente a la situación de la disponibilidad de fondos para el Consultorio, hay algunas sugerencias en relación a lo que ayer conversaba el Concejo. En el ejercicio del 2016, en el Presupuesto del 2016, tengo entendido que tiene que haberse aprobado algunos recursos, pero, desconozco los montos, porque no conozco ningún presupuesto.

CONCEJAL SOUGARRET: El Presupuesto de Salud, son ciento noventa los que solicitaban, pero en el Presupuesto Municipal iban veinte.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Según lo que se haya aprobado, hay disponibilidad de fondos en caja para hacer efectivo aparte de ese aporte, esa sería mi sugerencia. Pero antes de esto, eso lo tendríamos que, porque el Alcalde es el que tiene que tomar la decisión, nosotros sugerimos, proponemos, le recomendamos, peo esa sería la recomendación técnica, considerando las deudas y las situaciones que he escuchado de compromiso que tienen que hacer de arrastre, podría hacerse efectivo esa parte y aparte de eso, el flujo de caja que manda todos los años la SUBDERE, en el cual dice en la parte inicial, dice que hay un presupuesto estimado para el año 2016 de mi cuatrocientos treinta y un millón, ochocientos cincuenta y cuatro ¡No sé si tienen el presupuesto!, no se cual es de gestión.

CONCEJAL SOUGARRET: Llegó un documento Srta. Silvia, donde hablaba de mil cien y tantos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Habría que compararlo con lo que el Concejo o con lo que se aprobó, porque cuando empezamos a trabajar con el presupuesto, dentro de eso, yo entregue una propuesta, había sugerido más menos, tomando el criterio conservador, como mil cuatrocientos millones de pesos, pero acá la SUBDERE dice, un presupuesto estimado de mil cuatrocientos treinta y uno, lo que significa que esto ¡es bueno! Entonces, podríamos, el Municipio, como señala la Circular 226, hacer los ajustes correspondientes y ese mayor ingreso, esa estimación de mayores ingresos, podría destinarse a los Servicios Traspasados, comparados con las necesidades que ellos están pidiendo. Pero eso lo tiene que proponer el Sr. Alcalde.

CONCEJAL SOUGARRET: La Circular 226, habla de mil ciento cincuenta y siete millones.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Pero esos son los anticipos. Siempre los anticipos son más menos como unos ochenta u ochenta y cinco por ciento, de lo real. Pero al inicio dice que el presupuesto estimado es de mil cuatrocientos treinta y uno y dentro de esos mil cuatrocientos treinta y uno, hace una distribución de Flujo de Caja y ahí sale lo mil ciento cincuenta y siete, considerado un aporte fiscal de doce millones siete noventa, en el cual indica la fecha que iría llegar estos aportes extraordinarios. Eso sería como para proponerlo al Sr. Alcalde.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Estamos hablando de que monto más o menos?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Es que no tengo el Presupuesto, no lo conozco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL PAREDES: De cuanto más o menos tendríamos disponible.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: El Alcalde lo tendría que proponer, porque como él es el que prioriza los gastos. Entonces, eso sería una solución. Y aparte de eso, incorporar esta estimación, hacer una propuesta de modificación y priorizar como gasto. Efectivamente ya se puede ir traspasando en base de lo que ya se aprobó, en este caso, si fue un presupuesto inicial para Salud, veinte millones se podría entregar, diez millones en este momento, para ir saldando deudas como son los consumos básicos (luz, agua, teléfonos), siempre se le da la opción que el Servicio priorice sus gastos.

CONCEJAL ORELLANA: Yo agradeciendo las palabras de la Directora de Finanzas y aunque resulte inoficioso, nosotros como sabemos y lo dijo recién ella, va a depender de la priorización que quiera dar el Alcalde, no obstante, nosotros sabiendo que están los recursos, yo voy a insistir que tomemos un acuerdo de sugerencia, que habiendo fondos, se haga un traspaso lo antes posible a Salud para apalear la emergencia, porque esa es nuestra voluntad; ahora va a depender de la voluntad del Alcalde, por lo menos para nosotros, aunque resulte redundante el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Tomaríamos el acuerdo para sugerirle al Alcalde que se traspase fondos a la brevedad a Salud.

CONCEJAL ARÉVALO: Eso es producto de lo que llegó ahora; hay mayores recursos porque llegó, llegó un aporte extraordinario.

CONCEJAL SOUGARRET: Está presupuestado.

CONCEJAL PAREDES: ¿Es del año pasado y paso para este año?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Estamos hablando de la comparación del presupuesto que el Municipio elaboró y dentro del presupuesto hay mil cuatrocientos millones (Concejal Sougarret, estarían considerados mil cuatrocientos, estarían sobrando treinta y uno) Comparado lo que la SUBDERE envió a través de la Circular 226, estaríamos recibiendo treinta y un millón ochocientos sesenta y cuatro, específicamente, según lo programado, pero generalmente es más, pero nos basamos en este documento que nos mandó la SUBDERE, el Flujo de Caja que nos mandó. Dentro de eso, dice ello, vamos a entregar los anticipos de la siguiente forma, y hace una estimación, pero en realidad vamos a llegar a eso o a lo mejor vamos a superar, vamos a superar esa cantidad. El Municipio propuso mil cuatrocientos millones de pesos, o sea, ya sabemos que vamos a recibir treinta y un millón más, con estos antecedentes ya sabemos eso. Por otro lado, dice Impuesto Territorial, vamos a recibir como anticipo cuarenta y cuatro millones novecientos uno, según la propuesta que nuestro Municipio aprobó, nuestro presupuesto, dice, setenta millones de pesos. Yo veo que los setenta se van hacer realidad, no lo dice la SUBDERE, porque generalmente la SUBDERE en el Impuesto Territorial, el año pasado paso lo mismo, aprobó como sesenta y siete millones de pesos y superamos esa cantidad, siempre es bien bajo. Yo he sugerido, siempre mi propuesta o siempre he recomendado de que no se rebaje esto, si no que en vez de rebajar, aumentar, como en este caso tenemos ese dato positivo y como vaya comportándose el año de aquí a Agosto, ahí se pueden hacer otros ajustes, se pueden rebajar gastos o mantener ahí los compromisos. Y mientras

tanto, podemos nosotros distribuir estos treinta y un millón de pesos; aumentarle al presupuesto y darle un destino donde el Sr. Alcalde lo estime pertinente. Si el Concejo le sugiere y el Alcalde está de acuerdo

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Esto, lo ha conversado con el Alcalde?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: ¡No! No hemos conversado.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Él no tiene conocimiento?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: ¡No! Yo pensaba que él iba a estar en la reunión ese día que venimos. Andaba en Comisión de Servicio el Alcalde ese día. Y ahora como Don Carlo Zanetti me dijo que iba haber una reunión ahora, era lo mismo que iba a conversarle. Eso es en relación a esta situación. Como ya hay aprobado veinte millones de pesos, se puede hacer efectivo mientras tanto, unos diez millones de pesos, porque dinero en caja hay disponible. Eso es lo inmediato. Y lo otro, la tercera recomendación también, priorizar estos gastos, en primer lugar los compromisos que se arrastran, como por ejemplo, el mes de diciembre, ustedes, los Concejales, creo que distribuyo los fondos para las Subvenciones, no se hizo efectivo, teniendo presente para considerarlo este año, no tocando el presupuesto para el 2016, entonces, esos recursos también estarían; entonces si el Concejo ya distribuyó esos diez, once millones de pesos, esos también se pueden hacer efectivo, porque esos recursos están. Entonces eso va a pasar como Saldo Inicial de Caja y todo ese Saldo Inicial de Caja, si prioriza el compromiso que se consideró en el 2015, como por ejemplo, lo de las Subvenciones. Aparte de eso hay varios gastos más.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Se tiene que hacer la modificación para traspasarlos o se tiene que hacer en forma directa?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Se tiene que incorporar esa disponibilidad, porque eso no estaba considerado para este año. Teníamos considerado nosotros, no conozco el presupuesto, había considerado diez millones como presupuesto inicial y por otro lado, diez millones de pesos, como deuda flotante, o sea, que significa, de que ese saldos inicial, si yo dejo diez millones, en los gastos hay una cuenta que se llama deuda flotante, que son los gastos que no se pagaron, compromisos que no se pagaron y esta de la Subvención no se consideró como gasto, si no que eso es un compromiso que hay que considerar este año. Así entendí en una reunión.

CONCEJAL ARÉVALO: Son Gastos Devengados.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Sí, es un gasto que tendría que priorizar. El Sr. Alcalde, en la última reunión Extraordinaria, ahí escuché que lo iba a priorizar para este año, sin afectar el presupuesto que tienen para Subvención del 2016.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí, ¡saben lo que me llama la atención! Nosotros tenemos presente a la Jefa de Finanzas ¡y que a la fecha, ella siendo la Jefa de Finanzas de esta Municipalidad no tenga una copia del Presupuesto Municipal! Lo que a nosotros se nos entregó los primeros días de Octubre. A ella la aislaron de la participación de ese presupuesto, ¡pero por último, como cortesía, sabiendo que ella es

la que lo firma, debería tener una copia! Yo quisiera pedir por acuerdo de Concejo, que se le entregue una copia del Presupuesto 2016, a la Jefa de Finanzas del Municipio.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Es la figura, eso es una obligación que tiene que tener la Unidad de Finanzas, porque primer lugar, antes del ocho tiene que estar en la Contraloría el Presupuesto Inicial, van a llegar los informes atrasados a la Contraloría. Pero si no se entrega, ya escapa de uno, o sea, la Contabilidad atrasada, no se pueden hacer compromisos, porque el SECPLAC que hoy día está, no puede tomar decisiones en firmar, no sé, si alguien quiere comprar Combustible, ¡porque no conoce el presupuesto!, porque no está en el Portal. Como la información está en redes, cualquier Unidad puede ver la información, pero está en blanco, como que no hay información. ¡Esa es la realidad! Y si el Presupuesto está aprobado, hay que pedir los Saldos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Tenemos dos acuerdos, uno que solicita el Concejal Orellana y el otro acuerdo ¡que yo lo encuentro ridículo!

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Cómo que ridículo!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Porque sí, porque resulta de que la Sra. Silvia, ella personalmente lo puede pedir, si ella es la Jefa de Finanzas. ¡Ella puede solicitar que le lleven el Presupuesto!

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Yo lo pedí. Hice uso de mis funciones pidiéndolo para trabajar, porque ni Social sabe con cuanto presupuesto cuenta ¡creo! O sea, ¡Oficialmente! Lo extraoficial no vale, lo que vale es el Decreto que se sanciona, pero no lo conozco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): ¿Cuál es su acuerdo Concejal Orellana?

CONCEJAL ORELLANA: Sugerirle al Alcalde, que haga un traspaso a la brevedad a Salud, para apalear las deudas. Qué se pase la mitad a la brevedad y también sugerirle al Concejal Paredes, que pueda considerar mayores aportes por los recursos que están apareciendo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Y considerar mayores aportes para el 2016.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se sugiere al Sr. Alcalde, se traspase fondos al Departamento de Salud, a fin de apalear deudas adquiridas a la fecha y considerar mayores aportes para el año 2016. Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Con mucho gusto apruebo.
CONCEJAL ORELLANA: Sí apruebo.
CONCEJAL SOUGARRET: Sí apruebo y espero que paguen el teléfono.
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo agradecer, primero a la Jefa de Finanzas, que ayer tuvo una disposición enorme a conversar este tema, analizarlo y hoy día hizo todo los esfuerzos por estar Srta. Silvia acá, a pesar de su actividad que tenía programada y con mucho gusto apruebo esta iniciativa.
CONCEJAL ARÉVALO: Agradecer a la Srta. Silvia igual, por lo clarificante que fue con su exposición. Apruebo los recursos para Salud.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Agradecer a la Srta. Silvia, que siempre ha tenido disposición con este Concejo y espero que a Salud se les solucionen sus problemas financieros. Con mucho gusto lo apruebo.
Por unanimidad, se aprueba sugerirle al Sr. Alcalde, se traspase fondos a Departamento de Salud, a fin de apalear deudas adquiridas a la fecha y considerar mayores aportes para el año 2016.

CONCEJAL ORELLANA: No quiero pedir acuerdo, pero, solicitarle a la Srta. Jocelyne, ya que se fue el Director de Obras, se le levantó la calle a donde están los Bomberos y se necesita algo que indique, porque los que no conocen van a saltar; se levantó el pavimento con el calor ¡considerablemente!, calle Quilapán con Orompello.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Srta. Silvia, recién acabamos de aprobar algo que nos presentó el Alcalde, que son ocho millones para Bomberos, un anticipo ¿Eso es posible o va ser por cuotas?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Lo recomendable sería entregarle ahora el 50% y en mayo el otro 50%. Todavía no he hablado con el Sr. Alcalde, los primeros meses el aporte no es tan bueno el que tiene que llegar, pero vamos solucionando con los fondos en caja que hay, con lo que quedó disponible en caja mientras tanto. Ahora, si no el viernes de la próxima semana, se puede entregar como las otras subvenciones, en este caso, un 50% y en mayo se puede entregar el otro 50%.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): ¿La próxima semana Srta. Silvia se van a entregar las Subvenciones? ¡Están aprobadas!

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Yo creo que sí, porque de aquí que entreguen el Certificado de Personalidad Jurídica vigente, en que estén registrados en el Portal de Registros Públicos, con sus Rendiciones de Cuentas al día, no sé si de aquí a mañana, Jocelyne lo puede entregar. Es que ella está con harto trabajo, ella nos decía. Ella tiene que revisar todos los Certificados de las Instituciones, subir al Portal la información, revisar si están, dar con las rendiciones, pero lo tiene, Lorena parece, alguien de Social le puede ayudar. Ella tiene harto trabajo, ayer manifestaba que tenía mucho trabajo, entonces, en exigirle esta semana ¡no sé!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Está de DIDECO, de Secretaria Municipal ¡es mucho!

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Pero es posible dentro de la próxima semana que se haga efectivo las Subvenciones que ustedes aprobaron. Ustedes se refieren a lo que quedó pendiente del año pasado y más o de este año que fue lo de Bomberos.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo de Bomberos. Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): ¿Alguna consulta más para la Sra. Silvia?

CONCEJAL ORELLANA: Srta. Silvia, va ver un pequeño problema cuando quieran repartir las Subvenciones, porque nosotros las que repartimos fue por once millones y presupuestariamente hay diez.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Es que a lo mejor hay alguna Institución que se le haya otorgado más, se puede hacer en dos cuotas o alguna de ese Listado que tenga deuda pendiente.

CONCEJAL SOUGARRET: Srta. Silvia, denante nosotros estábamos conversando el problema del Plan de Apoyo, porque mañana nos van a citar a una reunión Extraordinaria, como es algo Extraordinario, si se puede presentar una Modificación Presupuestaria del traspaso de los fondos de Áreas Verdes y Aseo a la Cuenta de Servicios Comunitarios, para verlas como un paquete mañana, tanto la contratación de las personas como los fondos.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Esa situación, me gustaría que lo vieran con el Control y con el Jurídico ¿Porque? Por que como no conozco el Presupuesto del 2016, en estos momentos, entiendo que está en proceso una licitación pública, entonces las normas del Mercado Público, que es lo que dice: Cuando se hace una licitación pública o se deja, se termina o se continúa y se tiene que continuar el proceso hasta que se tome la decisión de adjudicación, por ejemplo, de la Licitación Pública pasa a la Privada, de la Privada pasa al Trato Directo y en este caso creo que está en proceso la Licitación Privada, o sea, ¡no se puede interrumpir esa Licitación! Por un lado, hay que ver con que monto se está presentando la licitación y si tiene relación con el presupuesto que el Concejo aprobó (Concejal Sougarret, es el mismo presupuesto que de hace tres años) Entonces si dice (Concejal Arévalo, Srta. Silvia, perdón ¿Usted no tiene conocimiento de ese Informe Jurídico?) ¡No! No. Entonces por eso tiene que partir por el Control Interno primero, decir sabe que como está en proceso esta licitación ¡porque no se puede sacar presupuesto de esa licitación porque ya está en curso! Si en veinte días más se adjudica a alguien, ya no va ser esa cantidad de dinero, se fijan, porque no se puede mover ni una coma, ni un punto en una licitación.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces, ¿para qué nos van a citar mañana?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Desconozco. Esto lo tendría que explicar el Control Interno.

CONCEJAL PAREDES: ¡El Informe dice que se licitó, y no hubieron oferentes!

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: ¡No puede tratarse directamente! No puede saltarse el paso a la privada y en eso está, ayer Yessica subiéndola nuevamente al Portal.

CONCEJAL ORELLANA: ¡Entonces no podemos aprobar nada!

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: ¡El Sr. Orellana, conoce más los procedimientos!

CONCEJAL ORELLANA: ¡Es que sabe lo que dice acá Señorita, que aquí esto ya finalizó!

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: El Director de Obras está a cargo de la Licitación de Aseo y Ornato.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡Pero si él estuvo aquí también en reunión y no dijo nada!, que había una nueva licitación ¡Estamos mal!

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: La Colega que está en Adquisiciones, me dijo estoy subiendo nuevamente al Portal. Por norma general, yo sé que tiene que continuar. El Sr. Orellana, estuvo en una reunión en la AMRA, en el cual se dijo que el Municipio no puede ser Empleador Directo, nos dijo clarito, que no podía ser Concejal Orellana, la Cuenta 21.04, no puede, por eso y les decía que tengo mis dudas con respecto de la legalidad) ¡Exacto! Lo que podría quedarse (Concejal Gutiérrez, no pero si, agotándose, pero agotándose las dos instancias anteriores) Tendría que quedarse en la misma Cuenta donde está ¡En la misma donde está! La 22.08.001 o 03, depende como corresponde si es Aseo o Jardines, pero ese es el procedimiento. ¡No puede ser un Programa Comunitario!

CONCEJAL ORELLANA: Lo que dice el Abogado, podría ser a Honorarios, imputándose a la Cuenta que está.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: ¡Exactamente! En la misma que está. Pero todo esto lo tiene Control Interno y me extraña que el Director de Obras no les haya dicho que mientras no se termine ese proceso no se puede hacer nada. Ahora hay que buscarle otra solución, al no ser, que en la licitación le hayan colocado que es a contar de marzo o de febrero en adelante, entonces a lo mejor, lo que aprobaron disminuyeron un mes. No conozco el detalle.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Es necesario que el Control Interno, pueda volver a la Sala, Presidenta?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Él les puede aclarar más.

CONCEJAL PAREDES: En el tema de las Subvenciones ¿Cuándo las Instituciones van a poder rendir, tiempo plazo?

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Tienen todo el año.

CONCEJAL PAREDES: A pesar que fue del 2015.

SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE, DAF: Sí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¿Va a venir el Control, para que veamos al tiro el tema?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Sres. Concejales, me informan que Don Carlo Zanetti, se encuentra en una reunión en este minuto.

CONCEJAL ORELLANA: Lo que puede solucionar hoy día y lo concreto es que este mes está, mientras está la licitación, tiene que haber gente.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Sres. Concejales, tenemos que programar las reuniones del mes de Febrero. Tome la votación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se programa Sesiones de Concejo, mes de Febrero: Lunes 01, Martes 02 y Miércoles 03, a las 9,00 horas. Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Apruebo.
CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.
CONCEJAL SOUGARRET: Sí.
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo, sugiriendo que se le envié en esa misma fecha a la Sra. Nora, por favor.
CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Apruebo.
Se aprueba por unanimidad, el programa de Sesiones de Concejo, mes de Febrero: Lunes 01, Martes 02 y Miércoles 03, a las 9,00 horas.

CONCEJAL ARÉVALO: Sra. Presidenta, quiero solicitar un acuerdo de Concejo para viajar al extranjero, del 26 al 31 de Enero, Tacna-Perú, a Curso de Capacitación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECMUN (S): Se solicita autorizar a Concejales Arévalo y Paredes, a asistir a Curso Capacitación a la ciudad Tacna-Perú, en las siguientes fechas, 26 al 31 de Enero de 2016, "Seminario Experiencia Internacional en Gestión y Administración Municipal". Toma la votación.
CONCEJAL PAREDES: Yo me inhabilito por mi persona, pero apruebo, para el Concejal Arévalo.
CONCEJAL ORELLANA: Yo apruebo y esperando que sea muy productiva esta experiencia.
CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.
CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.
CONCEJAL ARÉVALO: Yo apruebo la participación de mi Colega Paredes y me inhabilito por mi persona.
SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Apruebo.
Cuatro votos aprueban y dos inhabilitaciones, se aprueba la autorización de los Concejales Arévalo y Paredes, para asistir a "Seminario Experiencia Internacional en Gestión y Administración Municipal", desde el 26 al 31 de Enero de 2016, a la ciudad Tacna-Perú.

CUENTAS:

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ayer tuvimos una reunión de Comisión, que ustedes no la tienen en sus manos y me gustaría que el Presidente de la Comisión Obras, diera las Conclusiones, que es importante que ustedes sepan que es lo que se acordó.

CONCEJAL ORELLANA: La reunión básicamente era por el tema de limpieza, que lo habíamos tratado en la reunión Ordinaria y afortunadamente, se quedó programado que en Ercilla va ver una limpieza el día jueves 14 y viernes 15 y posteriormente se van a planificar los operativos para Pailahueque y Pidima, para que ustedes sepan y le empecemos a informar a la gente, 14 y 15 de Enero Ercilla y 28 y 29 Pailahueque y Pidima.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera hacerle una sugerencia a las fechas que están dando ustedes, quizás ese 28 y 29 que están hablando para Pailahueque y Pidima,

deberían de hacerlo acá, porque está más cerca del Aniversario. Acuérdense que hay gente que tienen una mala costumbre, sacan todo y empiezan al día siguiente acumular basura.

CONCEJAL ORELLANA: Colega, ¡hay tanta, hay tanta basura, que no podemos esperar!

CONCEJAL ARÉVALO: Buscamos fechas y no había, coincidió en eso.

CONCEJAL ORELLANA: Pero no obstante, antes del Aniversario, yo creo que se va a limpiar de nuevo las partes céntricas, no van a dejar que este sucio.

CONCEJAL ARÉVALO: ¡Esto va ser masivo! Se va a mandar la retroexcavadora y el camión, por eso se planificó en dos días.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA CM (S): Sres. Concejales, se da por finalizada la reunión.

Municipalidad de Ercilla Secretario

JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)

Municipalidad de Ercilla CONCEJAL

MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/JCJ/lmc.-
REUNIÓN ORDINARIA Nº03
ERCILLA, JUEVES 07 DE ENERO DEL 2016.-

ACUERDOS:

ACUERDO 20
Por unanimidad, se aprueba votación que establece las Funciones al Personal a Honorarios, según Memo N°07 de fecha 06.01.2016, con observaciones Sres. Concejales, que establece horario del Sr. Abogado Asesor y su asistencia al Municipio y participación en segunda Sesión Ordinaria de Concejo.-

ACUERDO 21
Cinco votos aprueban y un voto de inhabilitación, por lo tanto, se aprueba entrega de Subvención a Compañía de Bomberos de la Comuna de Ercilla, Año 2016, por un monto de M$8.000.-

ACUERDO 22
Por unanimidad, se aprueba darle la palabra a la Empresa Constructora CRISTIAN SANTINI, representada por Don Cristian Santini, 15 minutos.-

ACUERDO 23
Por unanimidad, se aprueba invitar a la Sra. Nora Barrientos y/o representante de SUBDERE a Primera Reunión de Concejo en el mes de Febrero de 2016, Tema a tratar Abastos de Aguas y otros.-

ACUERDO 24
Por unanimidad, se aprueba solicitar Escritura Terreno Recinto de Bomberos, Pidima.

ACUERDO 25
Por unanimidad, se aprueba sugerirle al Sr. Alcalde, se traspase fondos a Departamento de Salud, a fin de apalear deudas adquiridas a la fecha y considerar mayores aportes para el año 2016.

ACUERDO 26
Se aprueba por unanimidad, el programa de Sesiones de Concejo, mes de Febrero: Lunes 01, Martes 02 y Miércoles 03, a las 9,00 horas.

ACUERDO 27
Cuatro votos aprueban y dos inhabilitaciones, se aprueba la autorización de los Concejales Arévalo y Paredes, para asistir a "Seminario Experiencia Internacional en Gestión y Administración Municipal", desde el 26 al 31 de Enero de 2016, a la ciudad Tacna-Perú.

Municipalidad de Ercilla Secretario

JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)

Municipalidad de Ercilla CONCEJAL

MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/JCJ/lmc.-
REUNIÓN ORDINARIA Nº03
ERCILLA, JUEVES 07 DE ENERO DEL 2016.-